

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **105**

Fecha Estado: 03/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210025100	Verbal	COMUNICACIONES CELULAR S.A.	COMPAÑIA CELL NET DE OCCIDENTE S.A.	Auto corre traslado A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DEL DICTAMEN PERICIAL APORTADO.	02/08/2023		
05001310301420210031800	Verbal	LUIS FELIPE TORO MEJIA	RICARDO ALBERTO FRANCO HERRERA	Auto resuelve recurso REPONE AUTO ATACADO; NO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN.	02/08/2023		
05001310301420220009800	Verbal	BAUDILIO ANTONIO SAN MARTIN MONTOYA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA A OFICIO ALLEGADA POR EL TRÁNSITO DE BARBOSA.	02/08/2023	01	
05001310301420220009800	Verbal	BAUDILIO ANTONIO SAN MARTIN MONTOYA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE ALLEGA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	02/08/2023	02	LLG
05001310301420230008500	Verbal	MARIA MAGDALENA PEREZ DE RUA	MICELA ALVAREZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCA AUTO APELADO.	02/08/2023		
05001310301420230008500	Verbal	MARIA MAGDALENA PEREZ DE RUA	MICELA ALVAREZ	Auto admite demanda SE ORDENA EMPLAZAMIENTO DE PERSONAS INDETERMINADAS; SE ORDENA OFICIAR; SE ORDENA INSTALACIÓN DE VALLA; SE ORDENA INSCRIPCIÓN DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	02/08/2023		
05001310301420230013300	Verbal	MARTHA CECILIA RESTREPO CANO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente LAS RESPUESTAS A OFICIOS ALLEGADAS.	02/08/2023		
05001310301420230021600	Ejecutivo Singular	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	JESUS STIVEN BOHORQUEZ GUAPACHA	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO.	02/08/2023		
05001310301420230021600	Ejecutivo Singular	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	JESUS STIVEN BOHORQUEZ GUAPACHA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DEL EJECUTADO.	02/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230024400	Verbal	NURY ESTELA ZAPATA POSADA	EPS SURA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO. (AUTO PRESENTA ERROR DE DIGITACIÓN EN NÚMERO DE RADICADO).	02/08/2023		
05001310301420230026000	Verbal	ELKIN GIOVANY HERRERA PUERTA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	02/08/2023		
05001310301420230027900	Ejecutivo Singular	EMPRESARIOS Y CONSULTORES LTDA	JUAN SEBASTIAN PELAEZ SANCHEZ	Auto rechaza demanda POR DOBLE REPARTO.	02/08/2023		
05001310301420230028000	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	02/08/2023		
05001310301420230029000	Ejecutivo Singular	NEGOCIACIONES DE TITULOS NET S.A.	JOSE MANUEL ZAPATA MADRID	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS.	02/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)